



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 3 9 9

RESISTENCIA, 10 DICIEMBRE 2020

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01940; y

CONSIDERANDO:

Que, en el citado Expediente la Secretaria de Posgrado, Especialista Nélica Rossana Greco, eleva una nota a través de la cual solicita la renovación de la designación y contratación de la **Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel**, para continuar desempeñándose como **Coordinadora Académica del Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas**;

Que, en tal sentido, se solicita la contratación de la **Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel** como **Coordinadora Académica del Doctorado**, por el período 01 de enero – 30 de junio 2021 con una retribución mensual de **veinticuatro mil pesos (\$ 24.000) pesos**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Señora Decana a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel – DNI Nº 22.905.606**, como **Coordinadora Académica del Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas**, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2021, con una retribución mensual de **veinticuatro mil pesos (\$24.000)** de honorario profesional.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE